



Inicio de sesión | Regístrate, **es gratis**



EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx

Lunes 08,
Marzo de 2010

- PORTADA
- NACIONAL
- GLOBAL
- DINERO
- COMUNIDAD
- ADRENALINA
- FUNCIÓN
- OPINIÓN
- SUPLEMENTOS
- SERVICIOS
- MULTIMEDIA

Dinero



Buscar a un Autor

Colegio de Contadores Públicos de M...

8 marzo 2010
BUSCAR

OTRAS COLABORACIONES

- Como recuperar el IDE **01-Mar-2010**
- Cómo atestiguar ante organismos públicos **22-Feb-2010**
- Ingreso acumulable por no declarar **15-Feb-2010**
- Los servicios profesionales del CP con ética **08-Feb-2010**
- Reconocer la inflación en la actualización del capital contable **01-Feb-2010**
- Dictamen para efectos del Infonavit **25-Ene-2010**
- Gastos de previsión social no deducibles para efectos del IETU **18-Ene-2010**
- Controles del cálculo del impuesto a la utilidad en una auditoría **11-Ene-2010**
- Aprobación de un nuevo esquema **07-Dic-2009**

08-Mar-2010

(CCPM)

Colegio de Contadores Públicos de México A.C

Calidad en el trabajo

C.P.C. Sergio Luis Moreno Moreno*

La economía del país no se encuentra en sus mejores momentos. México vive día con día una lucha con países que han logrado el aprovechamiento de la revolución tecnológica; nuevos nichos de mercados se abren y otros se cierran, esto genera condiciones cada vez más complejas para crecer.

Las empresas mexicanas son sólo un reflejo de lo anterior. Cada día vemos con tristeza el desmantelamiento de la planta productiva nacional, las limitantes en el agro nacional y el cierre de empresas cuando ceden ante los embates de empresas extranjeras, que si bien ofrecen productos a valores menores, no siempre son de igual o mejor calidad.

Lo anterior nos lleva a reflexionar en lo siguiente... ¿Qué procesos realizan esas empresas para poder ofertar a precios tan económicos...? y... ¿Qué información pueden tener esas empresas que las nacionales no conozcan para elaborar sus productos y distribuirlos...?

Haciendo un análisis de la empresa mediana en México, encontramos males comunes entre ellas.

Para empezar, por ejemplo, no generan información; no cuentan con políticas claras y en otras el objetivo de su creación lo han perdido de vista.

¿Cuál es el objetivo primordial de toda empresa? Ganar dinero.

Toda organización debería tener fijada una serie de normas y/o políticas que contribuirán con el logro de su objetivo.

Para ser más claro el cumplimiento de dichas normas o políticas recaen siempre sobre la gerencia. En la persona del gerente está asignada la responsabilidad de hacer cumplir dichas normas, no importando el nivel dentro de la estructura organizacional de la empresa, en donde esté ubicado.

Su responsabilidad principal es hacer cumplir dichas normas y así lograr alcanzar los objetivos organizacionales o por lo menos una parte de ellos.

Un aspecto fundamental para obtener mayor provecho de los recursos financieros y tecnológicos invertidos en las organizaciones, así como del esfuerzo individual de quienes forman la plantilla laboral, incluyendo los mandos directivos, se refiere al uso e interpretación de la información financiera, motor de cambio en las empresas más productivas.

Esa información se refiere a sus costos, gasto corriente, importe de ventas, participación en el mercado, margen de utilidad, expectativas de crecimiento, etc.

La labor del contador es generar información oportuna, veraz y confiable.

Esta regla no es la excepción para el auditor, ya que a través de sus exámenes tiene acceso a elementos vitales en las organizaciones.

Sabiendo de antemano que la primicia de toda auditoría es emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no el de detectar fraudes, el auditor se allega de elementos aislados que, con su experiencia, convierte en información importante para la gerencia.

Cada auditor debe cumplir con las normas establecidas por la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría (CONPA), para los cuales los boletines de la serie 3000 definen perfectamente las normas de ejecución. Los procedimientos se llevarán a cabo en base a la serie 5000 dependiendo del renglón de los Estados financieros que se revise.

Tienes la tranquilidad de que tus pagos siempre serán los mismos.

CAT promedio 32.74% sin IVA.
Informativo. Fecha de cálculo: 31 Diciembre 2009.

Pero algo muy importante es el toque personal que cada auditor le da a su trabajo. Para ello un solo boletín (2010) señala que el auditor deberá desempeñar su trabajo con cuidado y esmero, siempre esforzándose y sobre todo comprometiéndose con una clase empresarial que le necesita más que nunca.

* Mímembro de la Comisión de auditoría del CCPM.
El artículo expresa la opinión del autor.
consulta.fiscal@colegiocpmexico.org.mx

ENVÍA TUS COMENTARIOS

Envíanos tus opiniones y si quieres contar con todas las funcionalidades de comentarios como responder a tus los participantes, necesitas acceder tu cuenta en el [LOGIN](#)

Si eres **NUEVO USUARIO**, da [click aquí](#) para **Registrarte**.

Te recordamos que es **GRATIS** y tendrás acceso a todo el sitio del nuevo EXonline, entre otros beneficios.

Nombre:

Comentarios:

ENVIAR

Filtrar --Todos--



Directorio Aviso Legal

Políticas de privacidad

Contacto ©Derechos Reservados Periódico

Excélsior tu página de inicio

RSS Excélsior, S.A. de C.V.,
2007. Bucareli No. 1,
Col. Centro. C.P. 06600
México, D.F. Tel. + 52 (55) 5128 3000.
Diseñado por Excélsior

